Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

DISPOSICIÓN Nº 2635

BUENOS AIRES, 07 MAY 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-04839-13-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma MIRLANS HISPANOAMERICANA de COSMETICOS S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Limítese la inscripción del Farmacéutico Señor MARCELO ALDACOURROU, Matrícula Profesional Nro. 13429, como Director Técnico de la

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 2635

firma MIRLANS HISPANOAMERICANA de COSMETICOS S.A., con domicilio en la calle Constitución Nro.1743/45/47, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 21 de Marzo de 2013.

ARTICULO 2°.- Inscríbase a la Farmacéutica Señora SUSANA ALICIA ENTENBERG, Matrícula Nacional Nro.7765, como Directora Técnica de la firma MIRLANS HISPANOAMERICANA de COSMETICOS S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 21 de Marzo de 2013.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-04839-13-3

DISPOSICION Nro.

hf 2635